

Ficha de Monitoreo y Evaluación

<p>Datos de Identificación</p>	<p>El Colegio de Chihuahua Institución pública de investigación y posgrado</p>	Clave del Ente Público			
		432	Descripción del Ente Público	El Colegio de Chihuahua	
		Clave del Programa presupuestario o Fondo		Descripción del Programa presupuestario o Fondo	
		1118306	Docencia en Educación Superior Posgrado		

Monitoreo

Descripción del Programa

El Programa Presupuestal (Pp) Docencia en Educación Superior Posgrado del Colegio de Chihuahua (COLECH) comienza operaciones en el año 2006, y se orienta en el establecimiento de programas educativos de posgrado que otorgan la oportunidad a jóvenes que buscan sustento para sus estudios, de igual manera se enfoca en ofrecer mayor calidad y pertinencia en la educación que se brinda. El Colegio de Chihuahua a través de su Pp otorga becas para los posgrados de Maestría en Métodos de la Investigación, Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad y el Doctorado en Investigación (posgrados que imparte el COLECH) mediante convocatorias que este mismo organiza. Otorga de igual manera apoyo a investigadores para continuar con sus proyectos y así puedan finalizar su educación posgrado, además de brindar seminarios para la preparación de los docentes y personal de la institución e infraestructura idónea para el desarrollo de las actividades de posgrado. Estas acciones conllevan a ampliar la oferta educativa en el acceso a un posgrado en investigación. El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2017 fue de \$4,654,000.00 del cual se ejerció el 100% de los recursos.

Resultados

El propósito de Pp identificado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es "Alumnos adquieren habilidades de investigación con las oportunidades de acceso en educación superior de posgrado que ofrece la institución", dicho objetivo se mide a través del indicador "Variación porcentual de cobertura en posgrado" que con el cual se conoce el porcentaje de alumnos que ingresan a la institución en comparación con el año anterior. De tal forma, para los ejercicios 2016 y 2017 con base en los reportes de seguimiento de indicadores al cierre anual de cada ejercicio, se programó una meta de 30 y 25 alumnos respectivamente, cumpliéndose en un 100% respecto a lo programado. Para el año 2015 se registró una meta de 45 alumnos, a lo que solamente se registró la atención de 14, lo que representa el 31% del total de la meta programada, para mayor referencia se presenta la "Gráfica 1". Derivado de lo anterior se identifica que el cumplimiento de las metas programadas ha incrementado con relación al ejercicio 2015 y se ha mantenido constante en un 100 % durante los últimos 2 ejercicios, no obstante los alumnos que ingresan a la institución a han disminuido a lo largo de los ejercicios, sin embargo al considerarse que el indicador mide una variación con relación a los ejercicios anteriores, se identifica que no se consideran los valores logrados de un ejercicio anterior a otro cuando se definen los valores programados para la definición de la línea base y meta del indicador, lo que deja en duda el valor logrado de la meta.

Gráfica 1. Cumplimiento de la meta del indicador del objetivo a nivel de Propósito (MIR)

	2015	2016	2017
Meta Programada	45	30	25
Meta Lograda	14	30	25

Cobertura

Con base la información del Pp, las focalizaciones de las Poblaciones de Referencia, Potencial y Objetivo referidas en la MIR y POA se identifican como "Alumno", de acuerdo con la información que proporcionaron los operadores del Pp es importante mencionar que se presentó un documento con los criterios de focalización de las poblaciones, sin embargo se detectó que estos criterios no son congruentes con la cuantificación definida durante los distintos ejercicios, en especial en la población potencial es decir la población que presenta el problema, puesto que en comparación con la población objetivo el porcentaje de atención programada es mínimo, ya que respecto a la atención de beneficiarios el Pp muestra una tendencia a la baja para cada ejercicio, observando que del ejercicio 2017 al ejercicio 2015 ha reducido la atención en un 42%. De acuerdo a la información proporcionada por los operadores del Pp, las disminuciones se deben a que en el ejercicio 2015 hubo una convocatoria para la impartición de un curso propedéutico por parte del COLECH la cual en 2016 y 2017 ya no se realizó. Por otra parte la disminución que se presenta en 2017 se debe a la suspensión de la convocatoria del Doctorado en Investigación, por lo anterior se determina que las poblaciones son significativas mas no son comparativas entre ejercicios. Con relación al porcentaje de población atendida respecto a la población objetivo durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017 se ha cumplido en un 100% como se indica en la "Gráfica 2".

Gráfica 2. Población del Pp Investigación

	2015	2016	2017
Potencial	435	22,311	22,311
Objetivo	120	70	50
Atendida	120	70	50

Análisis de Sector

El Pp se alineó al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 (PED) en su eje de Desarrollo Humano al Objetivo 14, el cual se describe como "Fortalecer la innovación científica y tecnológica en las instituciones educativas, para contribuir al desarrollo económico y la competitividad del estado" y contribuye el Pp a través del desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas en las y los estudiantes de las diferentes regiones del estado, además de impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano de alto nivel en el sector educativo para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Cabe desatacar que el resumen narrativo a nivel Fin del Pp no refleja el objetivo del PED al cual contribuye, pues el Fin se enfoca a la ampliación de la oferta educativa para incrementar la cobertura, además de que su indicador no permite la medición la contribución al objetivo del PED, es importante mencionar que este indicador presenta algunas inconsistencias en su diseño y la programación de sus metas.

Por otra parte respecto a los recursos asignados para el logro de sus objetivos, este ha incrementado su gasto con relación a cada ejercicio fiscal, en el ejercicio 2017 el presupuesto fue ejercido en un 100% a diferencia de los ejercicios 2016 donde se ejerció el presupuesto en un 88% y en el ejercicio 2015 donde se ejerció en un 63%, todo esto en comparación del presupuesto modificado a su presupuesto ejercido. Como ejemplo se muestra la "Gráfica 3". Con base en información proporcionada el incremento en los recursos durante los distintos ejercicios se debe a que en 2016 y 2017 se contrataron Instancias Técnicas de Evaluación para realizar evaluaciones a los Programas presupuestarios del COLECH, además de cubrir los gastos de gestión en la creación de la Maestría en Gobierno Urbano y Ciudad, en 2017 hubo un incremento respecto a 2016 debido a la remodelación y equipamiento de aulas, laboratorios y salas, además de la contratación profesores investigadores.

Gráfica 3. Recursos asignados al Pp.


	2015	2016	2017
Autorizado	4.11	3.63	3.40
Modificado	4.47	4.40	4.65
Ejercido	2.81	3.86	4.65

*En millones de Pesos

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Evaluación

Análisis FODA

	Puntos Positivos	Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalece las acciones de investigación, vinculación y difusión para facilitar la aplicación, actualización y disseminación de la ciencia y tecnología en la entidad. * Da oportunidad para que investigadores, académicos y estudiantes, principalmente en el Estado de Chihuahua, amplíen sus capacidades de investigación.
		Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer la vinculación con organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) quienes apoyan a los proyectos de investigación con recursos económicos.
	Puntos Negativos	Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> * El objetivo y el indicador a nivel de fin no refleja ni permite medir la contribución al objetivo al cual se encuentra alineado. * La definición de los distintos tipos de poblaciones para la focalización de la población objetivo todas refieren a "Alumno", en consecuencia esto no da claridad de las características que las diferencian, pues la cuantificación es distinta, además no es congruente con los distintos documentos donde se identifica. * El seguimiento de las metas de los indicadores debe servir como insumo para la programación de metas para los ejercicios fiscales siguientes. * No existe un seguimiento adecuado de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los ejercicios pasados. * No se cuenta con un padrón de beneficiarios oficial. * Existe incongruencias en el registro de los recursos asignados al Pp en los distintos reportes que se incluye información financiera. * No se publica información referente a las etapas del ciclo presupuestario en el portal de Transparencia en la página de internet. * No se cuenta con un enlace acreditado por parte del Colegio que coordine las funciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
		Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> * En el Estado las tendencias del recurso destinado a la investigación han ido a la baja en los últimos ejercicios, a diferencia al promedio nacional que ha ido en aumento.

ASM	Recomendaciones	Plazo de Cumplimiento
Verificar la alineación del Pp al PED.	El objetivo y el indicador a nivel de Fin no refleja ni permite medir la contribución al objetivo al cual se encuentra alineado, por lo que es necesario replantear dicha alineación para adecuar el resumen narrativo de manera que refleje dicha contribución y se defina un indicador que permita medir el impacto que tiene el Pp en dicho objetivo.	Corto plazo
Brindar seguimiento adecuado a los ASM.	Seguir de manera estricta los ASM propuestos en años pasados al igual que los enunciados en la siguiente Ficha de Monitoreo.	Corto plazo
Focalizar adecuadamente los distintos tipos de poblaciones	La definición de los distintos tipos de poblaciones para la focalización de la población objetivo deben de dar claridad sobre las características que diferencian la cuantificación de las mismas, además deben ser congruentes con los distintos documentos donde se incluyan.	Corto Plazo
Ampliar la información que se recaba en el Padrón de los beneficiarios.	Ampliar la información del Padrón de Beneficiarios (nombre, dirección, teléfono, correo, escolaridad, etc) que contiene el registro de los investigadores que reciben apoyos.	Mediano Plazo
Asignar un responsable acreditado que se encargue de los procesos referentes al Ciclo presupuestario con relación al Pp	Asignar un responsable que realice las acciones que conllevan los procesos de planeación, programación, presupuesto, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Mediano Plazo
Hacer pública la información referente al Pp en la página de internet del COLECH.	Publicar información del Pp referente a las distintas fases del ciclo presupuestario, principalmente MIR, POA, Seguimientos, evaluaciones, seguimiento de ASM, medios de verificación, beneficiarios, normatividad aplicable.	Mediano Plazo

Acciones que el Programa Presupuestario o Fondo realiza para mejorar derivado a la evaluación

Dentro de la revisión que se realizó al seguimiento y cumplimiento de los ASM nos encontramos que el Pp ha sido sometido a dos evaluaciones Específicas del Desempeño. Dentro de los ASM propuestos el COLECH se ha encargado de rediseñar la Matriz y el POA a manera de fusionar los dos programas con los que contaba y convertirlo en uno solo. Además ha avanzado en el tema del seguimiento de los ASM, no obstante sigue mostrando deficiencia en el cumplimiento de lo pactado.

Dentro de los ASM propuestos que más se enmarcan en las pasadas evaluaciones como en la presente Ficha de Monitoreo y Evaluación, es la elaboración de Reglas de Operación y un Padrón de Beneficiarios. En el seguimiento que se ha presentado se indica que ha cumplido en un 100% en el año 2016 para el ejercicio 2015, sin embargo estas rigen las funciones y responsabilidades a las que el programa está sujeto pero no rigen las operaciones que se deben de seguir para ser beneficiado por el programa, a lo que se concluye que no es válido el avance que se presenta.

Avances del programa Presupuestario o Fondo en el Ejercicio actual (2018)

*El COLECH decide fusionar sus programas de Investigación y Docencia en Educación Superior Posgrado en el ejercicio fiscal 2018, el nombre del nuevo programa es Investigación y Posgrado, por lo que las recomendaciones planteadas en esta Ficha de Monitoreo y Evaluación, deberán ser consideradas para atenderse en el Pp activo.

Datos de Contacto

Nombre: Luis Enrique Ordoñez Esparza
 Área de Adscripción: Depto. de Planeación Estratégica y Evaluación
 Teléfono y Extensión: Tel.- 614-429-33-00 Ext.- 13319
 Correo Electrónico: luis.ordonez@chihuahua.gob.mx
 Fecha de Elaboración: 28 de septiembre de 2018